FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2018
ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIMABEL
ID N° 348.438

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2018 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIMABEL"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mariscal López, siendo las 07:30 horas del 16 de Mayo del 2018, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar que la oferta presentada cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

En cumplimiento a lo establecido en el Art 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación de Concurso de Ofertas N° 22/2017 **"ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIMABEL"**, con ID N° 348.438.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Orden Particular N° 190 de fecha 10 de Mayo de 2018, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE

- TCNEL DCEM ANTONIO COLMAN AYALA

SECRETARIO

- SOP MAM MARIO BARRIOS ROA

MIEMBROS

- SOP AVC CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ
- SGTO 1° TEC ALEXIS MONTIEL PONILLAUX

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art.64 del Decreto N° 21909/03, **PASAMOS A EXPRESAR CUANTO SIGUE**:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

1.1. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 54/2018 de fecha 10 de Mayo de 2018 se ha procedido a la apertura de sobre de la siguiente:

EMPRESAS	Total Monto Total Ofertado
CUEVAS HERMANOS S.A.	Gs. 432.000.000.-

1.2. En el Acto de Apertura de Ofertas, se resalta que no se ha realizado ninguna observación en el Acto de Apertura de Ofertas de la **LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2018 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIMABEL" ID N° 348.438.**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al complimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2018
ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIMABEL
ID N° 348.438

N°	DOCUMENTOS / OFERENTES	CUEVAS HERMANOS S.A.
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente la firma **CUEVAS HERMANOS S.A.,** cumple con esta etapa de la evaluacion.

Análisis según Resolución DNCP N° 849/2015

CRITERIO	CUEVAS HERMANOS S.A.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Satisfactorio - Cumple
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	No Se Registran Datos – Cumple
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	Se Registran Datos de un Socio

La Sra. LIZZIE SILVANA ARIAS QUIÑONEZ, socio de la empresa GARDEN AUTOMOTORES S.A. y CUEVAS HERMANOS S.A., registra datos en el SINARH en carácter de Pensionada, sin embargo en caso de ser Adjudicada la empresa, esta situación no afectara la normal y buena ejecucion del contrato.-

Según se observa en el cuadro precedente la firma **CUEVAS HERMANOS S.A.,** cumple con esta etapa de la evaluacion.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente. En ese sentido **no se ha observado errores aritméticos** en la planilla de precio presentada por la empresa **CUEVAS HERMANOS S.A.**

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

OFERENTES	**CUEVAS HERMANOS S.A.**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE
C) Documentos legales - Oferentes Individuales. **Personas Físicas**	NO APLICA
D) Documentos legales - Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio	NO APLICA

Conforme a la oferta presentada por el oferente; **CUEVAS HERMANOS S.A,** se procedió al análisis del precio ofertado por la mencionada firma:

Verificacion respecto a la presentacion del Certificado de Origen Nacional. Decreto N° 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.012

CRITERIO	**CUEVAS HERMANOS S.A.**
Certificado de Origen Nacional	**NO APLICA**

Por consiguiente el oferente; **CUEVAS HERMANOS S.A.,** no se aplicará lo establecido en el supra citado Decreto, habida cuenta que los bienes ofertados son importados.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta en orden numérico conforme a la oferta presentada, según el siguiente orden:

ITEM N° 1 (Camioneta cabina doble Pickup)

CUEVAS HERMANOS S.A.: Gs. 432.000.000.-

Según se desprende, el único precio ofertado es la presentada por la Firma **CUEVAS HERMANOS S.A** y por consiguiente **es seleccionada la oferta del Ítem N° 1, ya que se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria para la compra de los bienes**, y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, se procede a analizar la misma a los efectos de verificar su complimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta **ubicada como más baja en precio en el Ítem N° 1,** conforme se observa mas arriba, a los efectos de verificar su complimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Técnica y Experiencia, Capacidad Financiera, Especificaciones Técnicas y Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Licitación indicados en la **SECCIÓN VII - ANEXO Nº 1 -** Documentos que componen la Oferta. Constatándose lo siguiente:

F. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
1. Planilla de Precios impreso y firmado.	CUMPLE
2. Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados impreso y firmado.	CUMPLE
3. Planilla de las Especificaciones Técnicas de los Bienes en formato Exell, en medio digital (CD- Prendrive).	CUMPLE
4. Catálogo de los bienes ofertados en idioma español.	CUMPLE

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
1) Balance General y estado de resultados de los tres últimos años (2014, 2015, 2016).	CUMPLE
2) Índices de Capacidad financiera: (Ratios) de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación (Formulario 10).	CUMPLE
3) Copia de Contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del estado de los últimos tres ejercicios fiscales (2014-2015-2017).	CUMPLE
4) Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2014-2015-2017).	CUMPLE

5) **Autorización del Fabricante:** El oferente de no ser el fabricante de los vehículos ofertados deberá presentar certificados emitidos por la fábrica o por el representante oficial de la Marca en el Paraguay, (en caso de copia deberá ser autenticado por escribanía publica), donde indique que el oferente es la autorizada en la República del Paraguay de proveer los vehículos de la marca ofertada.	CUMPLE
6) **Certificado de representación** de la marca para el territorio de la República del Paraguay.	CUMPLE
7) **Certificado de Garantía** de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante.	CUMPLE
8) **Certificado de continuidad de fabricación de repuestos para** los vehículos ofertados por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante de los mismos.	CUMPLE
9) **Listado de talleres propios y/o autorizados**, cuatro (4) como mínimo ubicados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofertados. (Presentar listado de talleres con dirección y números de teléfonos).	CUMPLE
10) **Listado de las sucursales de venta repuestos** que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofertados. Presentar listado de sucursales de repuestos.	CUMPLE
11) Documentos que avalen que cuenta con una antigüedad mínima de (cinco) 5 años de experiencia en el mercado, en venta de bienes similares solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE
12) **DDJJ** de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.	CUMPLE
13) **DDJJ** de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.	CUMPLE
14) **DDJJ** de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos.	CUMPLE

Cualquier otro documento adicional requerido.	
a) Comprobante de pago de Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	CUMPLE
b) Listado de Instituciones Públicas o Privadas con sus respectivos números telefónicos, con quien formalizo y ejecuto satisfactoriamente contratos de CAMIONES MULTIPROPOSITO HIDRANTES, CAMIONETAS, AUTOMOVILES Y VEHICULOS TERRESTRES EN GENERAL. Las mimas deberán ser de los últimos tres (3) años **(2015-2016-2017),** la lista deberá contener como mínimo: Nombre de la Institución, Dirección, Teléfono, Monto del Contrato.	CUMPLE
c) Constancia de Caja de Ahorro o Cuenta Corriente emitida por la entidad bancaria con quien opera.	CUMPLE

4.1.1 Solicitudes de documentos y/o aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Art 59 y concordantes del Decreto 21909/03, se ha procedido a solicitar a los Oferentes, la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma.

Basado en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Art. 57 y 59 del Decreto 21.909 que reglamenta el citado cuerpo legal, el Comité de evaluación de Ofertas remite Nota mediante de fecha 16 de Mayo del 2018, a fin de solicitar documentos formales y que en el plazo de **24 (veinte y cuatro) horas**, a partir de la recepción de la presente nota, se sirva remitir las siguientes documentaciones formales que no fueron entregadas en el Acto de Apertura N° 54/2018 de fecha 10 de mayo del 2018, que se describe a continuación a la siguiente firma:

CUEVAS HERMANOS S.A.

1. Estados Financieros de los últimos tres años (2014-2015-2016).OBS: - Ratios.
2. Certificado de buen cumplimiento de Contratos con Instituciones Privadas y/o Estado de los últimos tres años (2014-2015-2017). OBS: Falta adjuntar Certificado de buen cumplimiento de Contratos del año 2014).
3. Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados impreso y firmado.
4. Constancia de Cuenta Corriente o Caja de Ahorro, emitida por la entidad Bancaria con quien opera.
5. Autorización del Fabricante y/o Certificado de representación de la marca en el territorio de la República del Paraguay.

En este estado, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión, siendo las 11:30 horas, fijando nueva fecha para la evaluación el día 21 de Mayo del corriente año, a las 07:00 hs.

Siendo el día y hora arriba indicados, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación para verificar si el oferente ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos formales conforme al pedido del Comité de Evaluación de Ofertas a la firma: **CUEVAS HERMANOS S.A.**

El oferente **CUEVAS HERMANOS S.A.,** ha dado cumplimiento a la presentacion de los documentos formales solicitados en tiempo y forma para dar prosecusion al analisis de la oferta.

4.2 Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el **numeral. 2. (c)** de la **SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACION,** se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	CUEVAS HERMANOS S.A.
Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del Estado de provisión de **CAMIONETAS, AUTOMOVILES Y VEHICULOS TERRESTRES EN GENERAL.** Los contratos podrán ser de todos los bienes mencionados o al menos uno de ellos. Las mismas deberán ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta presentada y corresponderán a los últimos tres ejercicios fiscales **(2015-2016-2017),** dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado. La sumatoria total de los montos de los contratos o facturaciones de venta y recepciones finales de los tres últimos años, deberá ser por lo menos del cincuenta por ciento (50%) del monto total de la oferta, pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos o facturaciones de venta y recepciones finales necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante	CUMPLE

Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años **(2014-2015-2017).** Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones o de provisión de: **CAMIONETAS, AUTOMOVILES Y VEHICULOS TERRESTRES EN GENERAL.**	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente el Oferente; **CUEVAS HERMANOS S.A** cumple con esta etapa de la evaluacion.

4.3 Verificación de la capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en el **numeral 2. - (a) de la SECCIÓN II** – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE LA CALIFICACION, se ha procedido el análisis de la capacidad financiera de los oferentes, constatándose el siguiente análisis:

COMANDO EN JEFE DE LAS FF AA DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO N° 1
CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS
PROVEEDOR: CUEVAS HERMANOS S.A

Liquidez

	2014		2015		2016		Promedio
Activo corriente	179.478.587.618		192.490.880.401		236.729.710.250		
Pasivo corriente	44.393.799.230	4,042875148	91.880.790.920	2,095006785	61.957.129.430	3,82086311	2,045960644

Endeudamiento

	2014		2015		2016		Promedio
Pasivo total	44.393.799.230		121.017.961.342		108.338.357.881		
Activo total	275.194.270.939	0,161318036	372.133.449.382	0,32520044	368.078.243.605	0,294335131	0,162172825

Rentabilidad

	2014		2015		2016		Promedio
Utilidad Ejercicio	24.621.043.630		25.059.081.317		6.721.367.594		
Capital	100.000.000.000	0,246210436	100.000.000.000	0,250590813	100.000.000.000	0,067213676	0,165600416

OFERENTE	i. **Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016)	ii. **Endeudamiento**: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016)	iii. **Rentabilidad:** El promedio en los 3 últimos años no debe ser negativo(2014, 2015, 2016)
CUEVAS HERMANOS S.A.	2,04	0,16	0,16

Según se observa en el cuadro precedente el Oferente; cumplen con esta etapa de la evaluacion.

4.4 Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la SECCIÓN **III** –SUMINISTROS REQUERIDOS del PBC, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de la única empresa que se presentó con el precio más bajo.

En esta fase se procede a evaluar la oferta del Item N° 1 Camioneta Cabina Doble – Pickup, en su carácter técnico (Especificaciones técnicas) conforme a los requerimientos del PBC, en forma comparativa con las especificaciones establecidas en los catálogos técnicos presentados por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

ITEM N° 1 (Camioneta Cabina Doble - Pickup)

La oferta es presentado por el Oferente CUEVAS HERMANOS S.A (Gs. 432.000.000), constatando en la Planilla de Especificaciones Técnicas impreso y firmado por el oferente y el Catalogo presentado, que el bien cotizado cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.,

Especificaciones Técnicas del PBC	Especificaciones Técnicas presentadas por el Oferente	Catalogo
Características Mecánicas: Mínimos Requeridos	**Características Mecánicas:** Mínimos Requeridos	**Características según Catalogo**
Potencia: 161 HP – como mínimo	**Potencia:** 161/3600 HP	**Potencia:**161/3600 RP/RPM
Válvulas: De 16 válvulas – como mínimo	**Válvulas:** De 16 válvulas	**Válvulas:** De 16 válvulas DOHC

La oferta presentada por el Oferente: **CUEVAS HERMANOS S.A,** es la única oferta lo cual, cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

Aplicación del margen de referencia
Evaluacion de los precios ofertados en virtud a lo establecido por la Resolucion DNCP N° 411/2018 de fecha 01 de febrero del 2018.

En el siguiente cuadro se realiza la comparación del precio de referencia y el precio ofertado, a los efectos de determinar si los mismos se encuentran dentro de los parametros, conforme se aprecia:

LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2018 ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIMABEL
DESGLOCE DE COSTOS SEGÚN PRECIO REFERENCIAL

							CUEVAS HERMANOS S.A			
Items	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Referencial DNCP	20% por Encima	30% por debajo	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	25101507-002	CAMIONETA DOBLE CABINA (PICKUP)	Unidad	Unidad	2	220.000.000	264.000.000	154.000.000	216.000.000	432.000.000

Por consiguiente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar el precio cotizado constatando que los mismos **se encuentran dentro de los parametros establecidos en la Resolución DNCP N° 411/2018, por tanto es recomendable para la adjudicación.**

5. Recomendaciones: para la Adjudicación y/o Declaración Desierta

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad:

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2018
ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIMABEL
ID N° 348.438

ADJUDICAR: la presente la LICITACIÓN DE CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2018 **"ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIMABEL"**, CON ID N° 348.438, al siguiente Oferente, conforme se detalla a continuación:

EMPRESA ADJUDICADA: CUEVAS HERMANOS S.A

Items	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
1	25101507-002	CAMIONETA DOBLE CABINA (PICKUP)	Unidad	Unidad	2	NISSAN	MEXICO	216.000.000	432.000.000
		TOTAL							432.000.000

Monto adjudicado a la Empresa CUEVAS HERMANOS S.A., asciende a Gs. 432.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos treinta y dos millones).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 21 de Mayo de 2018 a las 11:00 horas, en el salón de actos del Centro Financiero N° 1 COMANJEFE. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los integrantes del Comité de Evaluación

ALEXIS MONTIEL PONILLAUX
Sgto 1° Tec – MIEMBRO C.E.

MARIO BARRIOS ROA
SOP MAM- SECRETARIO C.E.

CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ
SOP AVC – MIEMBRO C.E.

ANTONIO COLMAN AYALA
TCNEL DCEM – PRESIDENTE C.E.